

RV: URGENTE RESPUESTA OFICIO 2021-00078

Juzgado 04 Familia - Quindio - Armenia <j04fctoarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mié 8/06/2022 16:24

Para: Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Armenia - Quindio <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

De: [ROSAISELA RODRIGUEZ RIOS](#)

Enviado: miércoles, 8 de junio de 2022 4:22 p. m.

Para: [Juzgado 04 Familia - Quindio - Armenia](#)

CC: [Maicol Cardona Cardona Cifuentes](#)

Asunto: URGENTE RESPUESTA OFICIO 2021-00078

Buen día,

URGENTE!

Remito respuesta al **Oficio 2021-00078**, referente al (la) señor(a): **Nelson De Jesus Marulanda Ramirez CC 75.062.665**.

[Por favor acusar de recibido.](#)

Mil gracias

Saludos Cordiales.



Rosaisela Rodriguez Rios
Auxiliar Administrativo

Medellín, Colombia

rrodrig@proteccion.com.co

(4)2307500 EXT 76711

3176162900

Este correo y cualquier archivo anexo pertenecen a PROTECCION S.A. y son para uso exclusivo del destinatario intencional. Esta comunicacion puede contener informacion confidencial o de acceso privilegiado. Si usted ha recibido este correo por error, equivocacion u omision favor notificar en forma inmediata al remitente y eliminar dicho mensaje con sus anexos. La utilizacion, copia, impresion, retencion, divulgacion, reenvio o cualquier accion tomada sobre este mensaje y sus anexos queda estrictamente prohibida y puede ser sancionada legalmente.

This e-mail and any attached files belong to PROTECCION S.A. and they are for the sole use of the intended recipient(s). This communication may contain confidential or privileged information. If you are not the intended recipient, please contact the sender by reply this e-mail and destroy all copies of the original message. Any unauthorised review, use, disclosure, dissemination, forwarding, printing or copying of this email or any action taken in reliance on this e-mail is strictly prohibited and may be unlawful

Medellín, 23 de mayo de 2022

2021_180705

Señores

Juzgado Cuarto de Familia de Armenia

j04fctoarm@cendoj.ramajudicial.gov.co

Calle 20 A No. 14-15, Quinto Piso

Armenia – Quindío

Asunto EJECTIVO DE ALIMENTOS

Demandante: Carmen Elena Arteaga Florez CC 41.937.491

Demandado: Nelson De Jesus Marulanda Ramirez CC 75.062.665

Radicado: 2021-00078-00

De manera respetuosa nos dirigimos a su Despacho con el fin de solicitar se informe a esta Administradora el porcentaje de embargo actualizado que debe ser aplicado sobre los dineros por concepto de cesantías que devenga el afiliado Nelson De Jesus Marulanda Ramirez CC 75062665, así mismo diligenciar dentro del oficios los datos completos del proceso, tales como:

1. Radicado del proceso 23 dígitos.
2. Cuenta de deposito judicial donde se consigna el dinero.

Por medio del presente, me permito informarle que el Juzgado **CUARTO DE FAMILIA DE ARMENIA QUINDÍO**, dentro del proceso de **EJECTIVO DE ALIMENTOS**, radicado al número 2021-00078-00, promovido por **CARMEN ELENA ARTEAGA FLOREZ** identificada con cedula de ciudadanía # 41.937.491 contra **NELSON DE JESUS MARULANDA RAMIREZ** portador de la cedula de ciudadanía # 75.062.665, mediante auto del 12 de Abril de 2021, Se decreta el embargo del 25% de las cesantías en el Fondo de Pensiones y Cesantías Protección.

Lo anterior es solicitado toda vez que dentro del oficio remitido por el despacho, no se encuentran los datos claro para proceder de conformidad con lo solicitado en el oficio No. 0193.

Protección

Quedamos atentos a su aclaración la cual solicitamos remitir al correo electrónico: daniela.castanoc@proteccion.com.co . En caso de requerir información adicional puede solicitarse al correo electrónico institucional: accioneslegales@proteccion.com.co

Cordialmente,



Maria Carolina Galeano Correa
Dirección de Procesos Jurídicos
Protección S.A.